

de la Riva, don Francisco López Estrada y doña María del Pilar Palomo Vázquez, Catedráticos de las Universidades de Salamanca, Sevilla y Zaragoza, respectivamente.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 21 de marzo de 1973.

VILLAR PALASI

Hmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

ORDEN de 26 de marzo de 1973 por la que se nombra la Comisión que ha de informar los expedientes del concurso general de traslado para cubrir una plaza de Conservador del Museo Arqueológico Nacional.

Hmo. Sr.: Convocado por Orden ministerial de 17 de noviembre de 1972 («Boletín Oficial del Estado» de 30 de noviembre), concurso general de traslado para cubrir una plaza de Conservador en el Museo Arqueológico Nacional (Sección de Arqueología Medieval y de Artes Aplicadas), y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 5.º del Decreto 4302/1964, de 23 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» de 18 de enero de 1965), Este Ministerio ha resuelto nombrar la Comisión que ha de informar los expedientes del citado concurso y que estará constituida de la siguiente forma:

Titulares

Presidente: Don Martín Almagro Basch.

Vocales: Don Manuel Jorge Aragoneses, don Manuel Casamar Pérez, doña Isabel Ceballos-Escalera, doña María Luisa Herrero Escudero.

Suplentes

Presidente: Don Juan González Navarrete.

Vocales: Doña Luisa Vilaseca Borrás, doña Ana María Vicent Zaragoza, don Eladio Isla Bolaño, don Pedro Manuel Berge Soriano.

Dentro del plazo de quince días, contados a partir de la notificación del nombramiento, los miembros de la Comisión que no puedan ejercer su cargo por causa justificada enviarán su renuncia a la Dirección General de Bellas Artes.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 26 de marzo de 1973.—P. D., el Subsecretario, Rafael Mendizábal Allende.

Hmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

RESOLUCION de la Dirección General de Personal por la que se hace pública la relación de aspirantes admitidos y excluidos definitivamente a las oposiciones a plazas de Profesores agregados de «Filosofía», «Griego» y «Latín» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, convocadas por Orden de 22 de junio de 1972 («Boletín Oficial del Estado» del 22 de julio).

Transcurrido el plazo previsto para que los aspirantes comprendidos en el número primero de la Resolución de 13 de enero de 1973 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de febrero), por la que se publicó la lista provisional de admitidos, pudieran subsanar las deficiencias observadas en sus solicitudes de tomar parte en las oposiciones para cubrir plazas vacantes de Profesores agregados de «Filosofía», «Griego» y «Latín» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media,

Esta Dirección General ha tenido a bien disponer:

1.º Rectificar los siguientes errores observados en las listas provisionales:

Filosofía

El primer apellido de doña Enriqueta Arauz Tamayo, debe entenderse rectificado por el de doña Enriqueta Arauz Tamayo.

Los dos apellidos de don Francisco Javier Cordero González, deben entenderse rectificados por los de don Francisco Javier Cordero Moreno.

El primer apellido de don Carlos Cordero Álvarez, debe entenderse rectificado por el de don Carlos Cornejo Álvarez.

Latín

El opositor que aparece con el nombre de don Jesús María Elio Oficialdegui, debe entenderse rectificado por el de don Jesús Elio Oficialdegui.

2.º Confirmar la lista provisional de aspirantes admitidos que figuran en el número primero de la Resolución citada, con las siguientes excepciones:

a) Por no haber remitido el recibo justificativo de haber abonado los derechos de formación de expediente y examen.

Filosofía

Don Pedro Ansa Erasó.
Don José María Caivo Andrés.
Don José Miguel Clemente Palomares.
Doña María Delgado Martín.
Don Emiliano García Estreban.
Don Pedro Molina García.
Don Antonio Julio Montesdeoca Sanchez.
Don José Puig Montada.
Doña María Fernanda Serrano Carrasco.

Griego

Doña Pilar Tomás Aznar.

Latín

Don Cipriano Gutiérrez Pardo.
Doña María Dolores Herrera Rodríguez.
Don Rafael Ruiz González.
Don Gerardo Sacau Rodríguez.
Don José Luis Sanz Sanz.

b) Por no haber remitido declaración jurada comprometiéndose a jurar acatamiento a los Principios Fundamentales del Movimiento Nacional y demás Leyes Fundamentales del Reino, en caso de resultar aprobados:

Filosofía

Don Raimundo Carlos Iglesias Fuyo.
Don José Maeso González.

Griego

Doña Isabel Arroyo García.

Latín

Doña Isabel Arroyo García.
Don Leopoldo Hurtado Prieto.
Don Joaquín Martínez Ochoa.

c) Por no haber cumplido el requisito de firmar su instancia:

Filosofía

Don Eduardo Vaquero Hernández.

Griego

Don Antonio Rodríguez Suárez

Latín

Doña María Angeles Gutiérrez Pérez.

3.º Confirmar la exclusión definitiva de aspirantes a los siguientes señores comprendidos en el número tercero de la Resolución antes citada, por las causas que para cada uno de ellos se menciona:

a) Por no ajustarse su instancia al modelo oficial:

Latín

Don Francisco González Luis.

b) Por haber remitido sus instancias después de cerrado el plazo de admisión de solicitudes:

Filosofía

Don Luis Freixanet Cuberta.
Don Herminio González Rodríguez.
Don Fernando Nuñez González.
Don Buenaventura San Román San Román.
Doña María Luisa Villamarin González.

Latín

Don Herminio González Rodríguez.
Don Marcos Mayer Olivá.
Doña Rosa Herminia Mosquera Brañas.
Don Pedro Souto Perandones.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos precedentes.

Dios guarde a V. S. muchos años

Madrid, 24 de marzo de 1973.—El Director general, Manuel Arias Senostáin.

Sr. Subdirector de Personal.